

Excelencias,

En vísperas de la 10ª sesión especial de emergencia de la Asamblea General de la ONU en virtud de la resolución 377A(V), "Unidos por la paz", prevista para hoy jueves 26 de octubre de 2023 a las 10 de la mañana, hora del este, en la que los Estados se reunirán para debatir la crisis humanitaria y de derechos humanos en Israel y el Territorio Palestino Ocupado, en particular en la Franja de Gaza, el Observatorio de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ODESCA) hace once llamamientos clave para proteger a los civiles y abordar las causas profundas de la violencia y el conflicto.

El Observatori DESCA insta a sus gobiernos a plantear estos llamamientos en las declaraciones de sus delegaciones. En este momento decisivo en la ONU, instamos a sus gobiernos a que defiendan la integridad del sistema de derechos humanos de la ONU mientras la [sociedad civil](#) y los expertos de la ONU hacen sonar la alarma del [riesgo de genocidio contra el pueblo palestino](#).

El Observatori DESCA considera que todas las situaciones deben tratarse en función de sus méritos mediante la aplicación coherente y basada en principios de criterios objetivos que consideren primordial el respeto de los derechos humanos y del derecho y los principios humanitarios.

Aplicando estos criterios a la situación en Israel y en el Territorio Palestino Ocupado, en particular en la Franja de Gaza, y en el momento en que la Asamblea General de la ONU se reúne para debatir la situación, el Observatori DESCA pide:

1. Todos los Estados deben cumplir con su deber de [prevenir el genocidio](#) y proteger a la población civil frente al genocidio;
2. Un [alto el fuego inmediato](#), que incluya, entre otras cosas, el cese de todos los ataques que tengan como objetivo o afecten indiscriminadamente a [civiles e infraestructuras](#) civiles;
3. Acceso sin trabas de combustible y ayuda humanitaria a todas las zonas de Gaza, incluidos suministros médicos, y restablecimiento inmediato del acceso a alimentos, agua, electricidad y otras necesidades esenciales, para aliviar la [crisis humanitaria](#);
4. El fin del asedio ilegal y del cierre de la Franja de Gaza, que dura ya 16 años y constituye un castigo colectivo;
5. La liberación inmediata e incondicional de todas las personas privadas de libertad sin las debidas garantías procesales, permitiéndoles regresar con sus familias, incluso con la ayuda de intermediarios neutrales como el CICR, que ha estado ofreciendo su apoyo a través de los canales tradicionales y públicamente en las redes sociales;
6. Protección de los defensores de los derechos humanos, periodistas y trabajadores humanitarios;
7. Investigación y medidas para la rendición de cuentas por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones y abusos graves cometidos tanto por agentes estatales como no estatales;
8. Medidas concretas para abordar las [causas profundas de las violaciones y abusos](#) y la agresión militar israelí en curso, incluso reafirmando los derechos del pueblo palestino a la autodeterminación y al retorno, y pidiendo el fin y la rendición de cuentas por las políticas y prácticas israelíes de apartheid y colonialismo de colonos;
9. El cese inmediato por parte de terceros Estados del suministro de equipos y ayuda militares que previsiblemente puedan utilizarse en la comisión de crímenes de guerra o de cualquier otra forma contraria al derecho internacional humanitario;

10. Llamamientos claros e inequívocos de terceros Estados al respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario, la denuncia de todos los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad sin discriminación, y el cese de declaraciones que puedan interpretarse como apoyo al uso de la fuerza contrario al derecho internacional.
11. Acción del Consejo de Seguridad de la ONU para aplicar sanciones y otras contramedidas hasta que Israel cumpla las obligaciones que le impone el derecho internacional.

Para más información, consulte [aquí](#) una recopilación de las respuestas humanitarias y de derechos humanos publicadas hasta la fecha.

Saludos cordiales,



Irene Escorihuela Blasco
Directora Observatori DESCA

